

RESUMEN EJECUTIVO
INF-DAI - RCI- N° 01/2024

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO A LA LABOR DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO AL 31 DE MARZO DE 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO

En cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Dirección de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo de la Gestión 2024 (Auditorías No programadas) y en cumplimiento al **Parágrafo III del Artículo Segundo**, de la Resolución N° CGE/112/2022, y numeral **6.6. “Informe de Relevamiento de Información”** del Procedimiento sobre la Labor del Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI), aprobado con Resolución N° CGE/114/2022, ambas del 21 de diciembre de 2022, y emitida por la Contraloría General del Estado, se procedió a realizar el Relevamiento de Información, referente al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y el Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno (CSCI) aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022, al 31 de marzo de 2024.

Para tal efecto, el 17 de mayo de 2024, Héctor Cartagena Chacón, Alcalde del Gobierno Municipal de Quillacollo, mediante proveído, remite el informe 001/2024 del Comité de Seguimiento de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo y documentación de respaldo, a la Dirección de Auditoría Interna, en conformidad a lo establecido en las Resoluciones N° CGE/112/2022 y CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, emitidas por la Contraloría General del Estado.

El objetivo del presente relevamiento de información, fue evaluar y recolectar documentación e información referente al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y su Procedimiento Sobre la Labor de Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado con Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, a fin de informar sobre el probable nivel de riesgo de la Entidad, al 31 de marzo de 2024.

El Alcance del Relevamiento de Información comprende en la evaluación de las labores realizadas por el Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI), concerniente a la implementación e implantación del Control Interno en el Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, al 31 de marzo de 2024, en el marco del Parágrafo III del Artículo Segundo, de la Resolución N° CGE/112/2022 del 31 de diciembre de 2022, emitida por la Contraloría General del Estado, y punto 217 “Relevamiento de Información” de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobado con Resolución N° CGE/094/2012, del 27 de agosto de 2012.

Por consiguiente, y según lo señalado en el informe de Comité de Seguimiento de Control y la evaluación efectuada concluimos que:

- ✓ El Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, mediante Decreto Municipal N° 003/2024 del 23 de enero de 2024, ha creado el Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI).
- ✓ El Gobierno Municipal de Quillacollo, ha complementado y Actualizado, los Reglamentos Específicos de administración previstos en la Ley 1178, debidamente compatibilizados, ante el Órgano Rector, y aprobados por el Alcalde Municipal, mediante Decreto Edil.
- ✓ El Gobierno Municipal de Quillacollo, cuenta con Reglamentos Específicos de Gestión, aprobados por el señor Alcalde Municipal, mediante Decreto Municipal. Sin embargo, los Manuales de Procesos y/o Procedimientos se encuentran en elaboración por las distintas unidades organizacionales, del Gobierno Municipal.
- ✓ El Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, compatibilizado por el Órgano Rector.
- ✓ El Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, cuenta con un Plan Operativo Anual (POA), el mismo que responde a las acciones y objetivos de mediano plazo, establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).
- ✓ La entidad, ha implementado un sistema de comunicación y/o mecanismos de acceso irrestricto a la información, mediante sitios web (www.sicoes.gob.bo; www.prensa.quillacollo.gob.bo), y redes sociales: Facebook, Tik Tok e Instagram.
- ✓ La entidad, ha desarrollado Actos Públicos de Rendición de Cuentas, final gestión 2023, e inicial gestión 2024, en cumplimiento a normativa vigente.

En este entendido y considerando lo expuesto por el Comité de Seguimiento de Control Interno en el Informe 001/2024 del 28 de marzo de 2024, el Gobierno Autónomo Municipal se categoriza como entidad de probable **RIESGO MEDIO**, toda vez, que cumple y no cumple, con Resolución N° CGE/112/2022 del 21 de diciembre de 2022 y el Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022 del 21 de diciembre de 2022, en los siguientes elementos:

Es cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Quillacollo, 28 de junio de 2024